



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-22-2023-DAF relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY Y TERMINAL LINCOLN, PARA ONCE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 15:31 hrs. del día 15 de diciembre del año 2023, se encuentran reunidos en la Sala de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del Segundo Diferimiento del Fallo Técnico y Apertura Económica que tuvo verificativo el día 08 de diciembre del año 2023, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El C.P. Gaspar Medina López, Director de Administración y Finanzas y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-22-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY Y TERMINAL LINCOLN, PARA ONCE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **13 de octubre del año 2023**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, correspondiente a la licitación No. **STCM-22-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY Y TERMINAL LINCOLN, PARA ONCE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para el procedimiento de contratación aludido.

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son: **CORREDOR EJE 3 OTE, NORTE, SUR, S.A. DE C.V.; RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V.; SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C.; UNIÓN DE RUTEROS NUMERO 327 DEL NORESTE Y ANEXAS 21 DE MARZO, S.C. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.**; revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**TERCERO:** Que en fecha **19 de octubre del año 2023 a las 09:10 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Visita a las Instalaciones de Ejecución de los Servicios, a la cual acudieron los siguientes participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE, NORTE, SUR, S.A. DE C.V.; SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C.; UNIÓN DE RUTEROS NUMERO 327 DEL NORESTE Y ANEXAS 21 DE MARZO, S.C. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.**

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



-----CUARTO: Que en fecha **23 de octubre del año 2023 a las 16:22 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde señaló que se recibieron preguntas por parte del participante: **UNIÓN DE RUTEROS NUMERO 327 DEL NORESTE Y ANEXAS 21 DE MARZO, S.C.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.** mismos que se inscribieron debidamente en el presente procedimiento de Licitación.

-----QUINTO: Que en fecha **30 de noviembre del año 2023 a las 10:09 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **10, 11, 11.1 y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibió la propuesta del Licitante: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.** para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del catálogo de conceptos.** Así mismo, se hizo constar que los participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE, NORTE, SUR, S.A. DE C.V.; RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C.; UNIÓN DE RUTEROS NUMERO 327 DEL NORESTE Y ANEXAS 21 DE MARZO, S.C. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.;** no se presentaron y no entregaron una propuesta, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral **14, incisos a) y b)** de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICARON** a estos licitantes.

-----SEXTO: Que habiendo realizado la apertura de los sobres que contenían las proposiciones técnicas recibidas, se procedió con el análisis **cuantitativo** de las mismas, desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.** para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del catálogo de conceptos, CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** de forma cuantitativa con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa.**

-----CONSIDERANDO-----

-----PRIMERO: Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los numerales **11 y 11.1** y demás relativos de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-22-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY Y TERMINAL LINCOLN, PARA ONCE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.**

-----SEGUNDO: Que de acuerdo con el análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **11, 11.1, 12, 12.1 y 12.2** y demás relativos de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.** para las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del catálogo de conceptos, es TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-22-2023-DAF**, toda vez que en el **Anexo 22 - Cuestionario Técnico y Anexo 26 - Documento de propuesta técnica**, el licitante no integró las fichas técnicas con su descripción y características de los equipos a bordo de los autobuses, y por ende no incluyó la información detallada en lo que respecta a la cubierta (tipo y características), piso de la zona para sillas de ruedas. Así mismo, en elementos de seguridad, no incluye información detallada del bloqueo de desplazamiento en la puerta y cierre de puertas. Por consiguiente, en los rubros de: **Equipo de radiocomunicación, Validador de tarjetas sin contacto, Videocontadores de pasajeros, Display de trabajo,**



Sistema de videovigilancia (CCTV), modem / ruteador para conexión de los equipos de tecnología, Equipo de conexión de los equipos de tecnología (modem / ruteador), Rack para bicicletas, Sistema de geolocalización GPS y Sistema de telemetría. Por lo anterior este Licitante es técnicamente no solvente, toda vez que no cumple íntegramente con todos los requisitos establecidos en el numeral 10.1 de las Bases de la presente Licitación, por consiguiente se **DESECHA** su propuesta **para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del catálogo de conceptos**, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a lo indicado en el último punto del numeral 11.1, numeral 11.2, e incisos a) y g) del numeral 14 de las Bases de Licitación.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

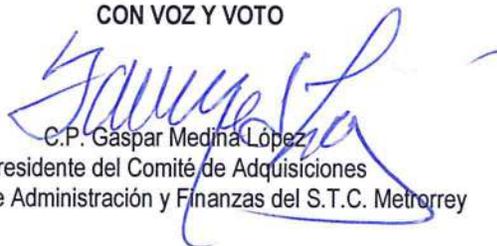
-----ÚNICO: La persona moral: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.**, no justifica haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, por lo que **no demuestra la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-22-2023-DAF**. Por consiguiente, y derivado de que la única propuesta recibida **para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del catálogo de conceptos** fue desechada, toda vez que no cumple con los requisitos técnicos establecidos en las Bases de la presente Licitación, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 74, Fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo convenido en el inciso b) del numeral 15.1 de las Bases de Licitación, se declara **DESIERTA** la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-22-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY Y TERMINAL LINCOLN, PARA ONCE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES**.

Acto seguido, se le notifica al licitante **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.** que presentó su propuesta para la presente Licitación, que el sobre de su Propuesta Económica le será devuelto tal cual como fue presentado, cerrado de manera inviolable, a partir de transcurrido el plazo de 10-diez días hábiles posteriores a la fecha del presente acto, dicho sobre le será devuelto en la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L.; esto de conformidad con lo indicado en el numeral 11.2 de las Bases de Licitación.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **15:43** horas del día 15 de diciembre del año 2023, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY**

CON VOZ Y VOTO


C.P. Gaspar Medina López
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Director de Administración y Finanzas del S.T.C. Metrorrey


Lic. Jorge Luis Pérez Licea
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

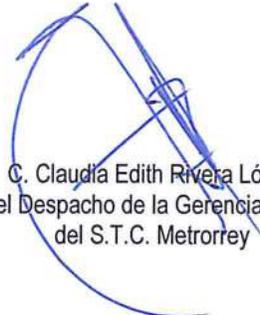

Lic. Sofía Patricia Hernández Martínez
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey



CON VOZ

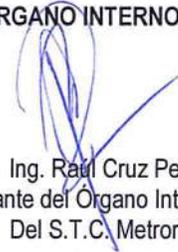

C.P. Patricia Graciela Torres Gauna
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.


C. Claudia Edith Rivera López
Encargada del Despacho de la Gerencia de Adquisiciones
del S.T.C. Metrorrey


Ing. Jorge Regino Rivas González
Director de Rutas Alimentadoras
del S.T.C. Metrorrey
Como Área Técnica Requirente

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

POR LOS TESTIGOS SOCIALES

No asistió
Testigo Social

No asistió
Testigo Social

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	FIRMA
Zigríd Aneth Alonso Domínguez	Servicios Comerciales e Industriales Avales S.A. de C.V.	



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Luis Sergio Hernandez SOSA	Servicios Comerciales e Industriales Avalos S.A. de C.V.	

Las presentes firmas forman parte del Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-22-2023-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY Y TERMINAL LINCOLN, PARA ONCE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES, de fecha 15 de diciembre del año 2023.